

## **ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ADMA ZONA SUR INSPECTORÍA M<sup>a</sup> AUXILIADORA**

En el marco de los encuentros locales de la Familia Salesiana, tuvo lugar la Asamblea General Extraordinaria de ADMA en la que se celebraron elecciones del nuevo Consejo ADMA zona Sur, el 8 de Septiembre de 2022, en el Colegio Salesiano de la Stma. Trinidad.

Estuvo presente el Consejo Inspectorial de ADMA zona Sur, el cual presentaba de nuevo su candidatura para ser reelegidos.

Las Asociaciones de M<sup>a</sup> Auxiliadora representadas por su presidente/a o vicepresidente/a que asistieron fueron las siguientes:

- Antequera: Dña. Virtudes Pérez Romero
- Palma del Río: Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Jiménez López
- Córdoba San F<sup>o</sup> de Sales: Dña. Ana Ramírez Sosa
- Montilla: Dña. M<sup>a</sup> Auxiliadora Ordóñez Vallejo
- Triana: Dña. M<sup>a</sup> José Saavedra García
- Trinidad: D. Manuel Jiménez Ávila
- Nervión: D. Rafael Hidalgo Escobar
- San Juan de Ávila: Dña. Nuria Guajardo-Fajardo Herrera
- Mérida Colegio: D. Jorge Campo Benéitez
- Linares : Dña. Loli Nieto (Vicepresidenta)
- Pozoblanco: Dña. Pilar Pedrajas Ruiz
- Huelva: Dña. Sergio Cabaco Garrocho
- Algeciras: Dña. Rosario Sánchez
- Rota SDB: Dña. M<sup>a</sup> Dolores González
- Rota FMA: Dña. Mercedes Marcos
- Jesús Obrero: Dña. Loli
- Écija: D. Julio Nieto

Dña María José Vélez hizo una introducción sobre las elecciones y el procedimiento a seguir, el cual fue aprobado por la asamblea. El proceso empleado en estas elecciones debía de ser de forma presencial. Para futuros procesos electorales se estudiará la manera de poder hacerlo, también, de forma online. No se requiere un quorum mínimo, en la misma se procedería a la emisión de votos y recuento. Los elegidos serían aquellos que tengan votos de entre los candidatos. El único requisito sería que fuesen votados.

Se prepararon unos papeles en blanco. Los electores votarían SI, NO o en blanco.

Para la aceptación del cargo, se solicitará la confirmación de la autoridad eclesiástica, comunicándolo al Inspector por medio del Delegado/a de Familia Salesiana. El secretario de la Asamblea informará al Inspector y al Delegado de Familia Salesiana de dicha Asamblea y solicitará confirmación de las personas elegidas para el Consejo ADMA zona Sur. El Inspector Salesiano o bien su Delegado confirmarán en el plazo de 8 días naturales desde la recepción de la solicitud de confirmación (canon 179.3 y 317.1). A partir de dicha confirmación, y no antes, adquirirá el oficio de pleno derecho (canon 179.5).

Los candidatos a las elecciones fueron:

- López Mendoza, Maribel
- Moyano Matías, María Dolores
- Nieto Márquez, Julio
- Álvarez Rodríguez, Jonás
- Caro Zacarías, Marta
- Perera Díaz, Maribel
- Torres Zurita, José María
- Vélez Bernal, María José
- Vera Hernández, Omayra del Pilar
- Vidal Viso, María Josefa

Se procedió a las votaciones por orden establecido en dicho documento, a excepción de Palma del Río, que por temas organizativos votó la primera.

Una vez realizadas las votaciones se procedió al escrutinio, que estuvo a cargo de D. José María Torres Zurita. De los 17 votos sólo dos fueron en blanco. Todos los candidatos fueron votados, por tanto, salieron elegidas 10 personas.

D<sup>a</sup> María José Vélez agradeció a todos los participantes sus votaciones por la confianza mostrada hacia el Consejo. Se comunicó la fecha del encuentro de zona en Antequera y terminamos con una oración a la virgen realizada por D. Juan Manuel Melgar.

José María Torres Zurita  
Secretario

M<sup>a</sup> José Vélez Bernal  
Presidenta